

BASES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CMA-LP- SECATI-013-2026

**PARA LA: "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE
CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE
TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE:
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PUEBLA**

19 DE FEBRERO DE 2026

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

RECOMENDACIONES: Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito esencial es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos **15** fracción I, **16, 47** fracción IV, inciso b), **63** fracción II, **80, 82** párrafo primero, **102, 108** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (ley), artículo 38 del Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026, llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, número **CMA-LP-SECATI-013-2026** referente a la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" para la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es: **Municipal**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 fracción VIII de la Ley, **las propuestas, folletos, catálogos o fichas técnicas** deberán presentarse en idioma español o acompañados de una traducción simple al español.

Se hace del conocimiento de los licitantes participantes que los requisitos legales, técnicos y económicos, son solicitados por parte de la contratante.

2. INGRESO A LOS EVENTOS:

Se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona, el cual será el Licitante o su representante legal debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades de los bienes, son detalladas en el **ANEXO "4"**, de las presentes bases. Los bienes que se adquirirán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

3.1. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE BIENES.

La fecha de entrega de los bienes será: **A partir del día hábil posterior a la firma del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2026.**

Lugar de entrega de los bienes será: **Almacén General ubicado en Diagonal Defensores de La República 1163, Zona Industrial, La Ciénega Puebla, Puebla.**

3.2. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

La garantía de los bienes será: **Mínimo de 1 año a partir de la fecha de recepción de los bienes en el almacén de la contratante.**

3.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de violaciones de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o Proveedor, según sea el caso, por lo que, si al ofertar o suministrar los bienes se infringen derechos de terceros, tales como patentes, marcas o derechos de autor, corresponderá a aquél el resarcimiento de los daños y perjuicios generados en términos de las disposiciones legales aplicables, sin responsabilidad para la contratante.

3.4. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS.

El proveedor que resulte adjudicado será responsable del suministro de los bienes que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido.

4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA	LUGAR
Período de compra de bases e inscripción	19 Y 20 DE FEBRERO DE 2026 DE 09:00 A 15:00 HORAS	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Envío de dudas por parte de los licitantes	23 DE FEBRERO DE 2026 HASTA LAS 10:00 HORAS	Vía correo electrónico a la cuenta concursoslicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx o de manera presencial en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicado en Av.

		Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Junta de Aclaraciones	26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Presentación de muestras físicas.	02 DE MARZO DE 2026 DE 10:00 HORAS A 16:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	03 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	11 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	Sala de juntas de la Convocante, ubicada en Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Fallo	13 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	Vía correo electrónico.

5. CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso C.P. 72000, Puebla, Puebla, en el período de compra de bases establecido en el las "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de la presente licitación, en un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla:

<https://pueblacapital.gob.mx/convocatorias/adjudicaciones>

5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, C.P. 72000, Puebla, Puebla. de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 "ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO" de las presentes bases para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias únicamente en los días señalados por un importe de **\$3,676.00 (tres mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

5.2. REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN).

Deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, teniendo como límite el día **20 DE FEBRERO DE 2026 hasta las 15:00 horas**, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando copia de la Constancia de situación Fiscal actualizada con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, y copia de la identificación oficial vigente de la persona que acude a realizar el trámite de inscripción.

Posteriormente se generará la orden de cobro a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral **5.1. "COMPRA DE BASES"**

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para requisitar en ese momento el formato de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregará una fotocopia de dicho formato, mismo que se deberá integrar en su propuesta Técnica como se establece en el numeral **6.2.1, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA"** el no hacerlo

será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se deberá tomar en consideración que no se aceptarán trámites de inscripción posteriores a las **15:00 horas del día 20 DE FEBRERO DE 2026**.

Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

Se sugiere a los licitantes que se presenten con una memoria USB, con la finalidad de que, una vez concluido el pago y registro para participar, les sea grabada el archivo en PDF que contenga las bases.

6. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar establecido en el **numeral 9.1 "ASPECTOS GENERALES"** de estas bases.

6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.

- a) El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda **"Sobre 1 (uno)", "Documentación legal"** mismo que deberá contener los **ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO)**, estos deberán presentarse en un **FÓLDER** y **UNA COPIA SIMPLE** en **CARPETA O RECOPIADOR DE DOS O TRES ARGOLLAS**, las cuales deberán estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación de las presente bases.

6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

I. EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).
- b) **Acta de nacimiento.**
- c) **Clave única de registro de población (CURP)** con fecha no mayor a seis meses.
- d) **Identificación oficial vigente**, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, (no se aceptará cédula digital).
- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad) (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá

coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "1"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso **ANEXO "1"** deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

II. EN CASO DE SER PERSONA MORAL

- a) **Constancia de Situación Fiscal** con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales, con estatus activo (Cuyas actividades preponderantes estén relacionadas con el bien o servicio a contratar).
- b) **Acta constitutiva** (Inscrita en el Registro Público de Comercio con el número de folio mercantil), resaltando (EN LA COPIA) con MARCA-TEXTOS **el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal y el objeto social de la empresa el cual debe estar relacionado con la presente adjudicación.** En caso de que hayan tenido modificaciones sustantivas a su Acta Constitutiva deberán presentar los dos últimos instrumentos notariales que den fe de las mismas; así como preferentemente, en qué consiste la modificación

(en caso de que aplique).

- c) **Poder notarial del representante legal**, (en caso de que aplique) donde acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, o poder para ejercer actos de dominio con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando EN LA COPIA con MARCA TEXTOS, **el nombre del administrador único o apoderado legal o representante legal**.
- d) **Identificación oficial vigente** del representante legal o apoderado legal, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este trámite las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, (no se aceptará cedula digital).
- e) **Comprobante de domicilio actualizado** (no más de 3 meses de antigüedad), (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá

coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- f) **Constancia vigente de inscripción del padrón de proveedores** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Cuyo objeto esté relacionado con el bien o servicio a contratar).

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "1"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios (*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso **ANEXO "1"** deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

PARA EL CASO PERSONA FÍSICA O MORAL ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- III. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de acuerdo al **ANEXO "2"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal y/o apoderado en la que se compromete a:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la Licitación Pública;

- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.
- g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

- IV. El licitante deberá presentar los escritos donde manifieste su conformidad y consentimiento en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; así como manifiesto bajo protesta de decir verdad en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el **ANEXO "3A" y ANEXO "3B"**
- V. El licitante deberá entregar dentro de su sobre 1, **un dispositivo magnético (USB)** con toda la documentación legal en formato PDF del presente numeral.

6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

- a) El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 2 (dos)**", "**Propuesta Técnica**", mismo que deberá contener el **ANEXO "4"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante.** se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en **ORIGINAL y otro en COPIA simple (dicha copia se deberá presentar en un recopilador de 2 argollas tipo lefort, por separado)**.

De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;

Nota: Preferentemente deberán presentar su propuesta impresa solo frente, no se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche.

- b)** La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá ser idéntica.
- c)** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- d)** La documentación adicional que se anexe y no haya sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.
- e)** En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General

En la propuesta técnica **ANEXO "4"**, se deberá asentar: **la fecha o periodo de entrega de los bienes, lugar de entrega de los bienes y periodo de garantía de los bienes** requerido en los numerales **3.1** y **3.2**.

6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:

- I. **Propuesta técnica ANEXO "4"**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo indicando además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO WORD)** la propuesta técnica del licitante **ANEXO "4"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO "4"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

- II. **"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"** El licitante deberá entregar en su propuesta técnica el formato de Curriculum empresarial de acuerdo al **ANEXO "5"**, en hoja membretada y debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado indicando:

- INFORMACIÓN GENERAL

- a) Nombre o razón social
- b) RFC.
- c) Domicilio fiscal
- d) Teléfono
- e) Correo electrónico
- f) Nombre del representante legal
- g) Objeto social

- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (mínima de 1 año en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos)
- PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES ETC. QUE MANEJE
- RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

- a) Con nombre o razón social,
- b) Domicilio,
- c) Contacto de venta
- d) Teléfono
- e) Correo electrónico.

Así mismo deberá incluir relación en formato libre de mínimo tres ventas o comercializaciones de bienes iguales o similares en características a los bienes que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto de la venta o comercialización, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante de la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, los cuales deberán contener: el importe y fecha.

III. COPIA LEGIBLE DEL PAGO DE BASES Y FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN, copia simple del comprobante de pago de bases cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el numeral **5.1 "COMPRA DE BASES"** de las presentes bases, así como copia simple del formato de inscripción a la licitación debidamente sellado por la convocante.

IV. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "6"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en

la que manifieste lo siguiente:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
- f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

V. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "7"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

- a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.
- b) A responsabilizarse por su personal que participe para la entrega de los bienes.
- c) A garantizar los bienes mínimo 1 año a partir de la fecha de recepción de los bienes en el almacén.
- d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones

técnicas establecidas en la descripción de los bienes.

e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.

f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

g) A presentar los entregables en tiempo y forma los cuales serán: al momento de la entrega de los bienes nota de remisión acompañados de cuando menos 20 fotografías georreferenciadas de la entrega a color debidamente firmada y sellada a entera satisfacción por el área contratante.

h) Notificar a la convocante la entrega de los bienes, objeto del contrato, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

i) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

j) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

k) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación y entrega de los bienes sin costo extra para la contratante.

l) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante

m) A entregar bienes nuevos, originales, de fabricante en empaque original y que en ningún caso entregará producto gris o pirata.

n) A no entregar bienes ensamblados, re manufacturados, re etiquetados, con tecnología obsoleta, caduca o próxima a caducarse.

o) A entregar los bienes en el Almacén General ubicado en Diagonal Defensores de La República 1163, Zona Industrial, La Ciénega Puebla, Puebla, de Lunes a Viernes en días hábiles en un Horario de 9:00 A 15:00

hrs., siendo las entregas de manera mensual conforme a lo siguiente:

- La Contratante podrá realizar el primer pedido mediante correo electrónico o llamada telefónica dentro de los 5 días hábiles posteriores a la formalización del contrato, para la cual realizará la entrega de los bienes solicitados dentro de los 10 días hábiles posteriores a la solicitud realizada vía correo electrónico y/o llamada telefónica, en el lugar de entrega indicado por la contratante.

- Para los pedidos subsecuentes, la contratante podrá realizar mediante correo electrónico uno o varios pedidos de manera mensual conforme a sus necesidades hasta 10 días hábiles antes de concluya cada mes.

p) A entregar los bienes de carácter urgente, en un máximo de 24 horas posteriores a la solicitud realizada vía correo electrónico y/o llamada telefónica en el lugar de entrega indicado por la contratante.

VI. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "8"** en hoja membretada y firmada por el representante legal o Apoderado Legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

VII. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "9"** en hoja membretada y debidamente firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal en la que se compromete a:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso



durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con la adquisición encomendada, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

VIII. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA A LA CONVOCANTE de acuerdo al **ANEXO "10"** en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:



- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
 - b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición requerida.
 - c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
 - d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
 - e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.
- IX.** El licitante deberá indicar en su propuesta técnica, la **marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia** de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo, el licitante deberá indicar "NO APLICA", debiendo apegarse a la marca solicitada en cada partida, a excepción de las partidas 155, 156, 157 y 158 en las que deberá indicar la marca ofertada.
- X.** El licitante deberá incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible de: **folletos, catálogos o fichas técnicas** con fotografías correspondientes a la **marca y/o nombre del fabricante** y en su caso **modelo** de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las principales características indicadas en la descripción de las partidas de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo y/o marca-textos, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica, (aplica para todas las partidas).
- XI.** El licitante deberá de presentar en copia simple legible el **certificado**

a su nombre de lo siguiente:

a) NMX-SAST-45001-IMNC-2018/ISO 45001:2018 - SISTEMAS DE GESTIÓN, con alcance a consumibles de impresión.

b) NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN, con alcance a consumibles de impresión.

c) NMX-SAA-14001-IMNC-2015 /ISO 14001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN, con alcance a consumibles de impresión.

- XII.** El licitante deberá presentar en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado carta bajo protesta de decir verdad, en formato libre, que en caso de resultar adjudicado, si la Contratante por temas de auditoria requiere realizar la visita a la(s) bodega(s) propia(s) y/o arrendada(s), se autorizará el acceso de la Contratante para realizar las visitas e inspecciones de la(s) misma(s).
- XIII.** El licitante deberá contar para la logística de la entrega de los bienes con al menos 4 vehículos (con caja seca), con antigüedad no mayor a cuatro años, para la cual deberá acreditar su propiedad con copia simple legible de las facturas a nombre del licitante y/o contratos de arrendamientos a nombre del licitante, así como copia simple de la tarjeta de circulación vigente.
- XIV.** El licitante deberá presenta en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal y/o apoderado carta bajo protesta de decir verdad, en formato libre, que en caso de resultar adjudicado, se comprometa a que en cada entrega de los bienes solicitados al Almacén General, la Contratante podrá solicitar a su representada se realicen las entregas de los mismos a diferentes Dependencias, mismos que hará de conocimiento al momento de la entrega al Almacén, sin que esto genere un costo adicional a la Contratante.
- XV.** El licitante deberá presentar en su propuesta técnica original del **ANEXO A** referenciado en el presente procedimiento, el cual deberá



estar debidamente firmado y sellado por la persona autorizada para ello.

XV.1. El licitante debe presentar **una muestra física de cada una de las partidas solicitadas** y descritas en el **ANEXO A**, para verificar los productos ofertados, considerando lo siguiente:

- a) Las muestras presentadas no tendrán costo para la contratante.
- b) Los gastos que se deriven con motivo de la adquisición y traslado de las muestras al sitio de entrega, correrán en su totalidad por cuenta del licitante.
- c) Presentar las muestras debidamente identificadas y etiquetadas con los siguientes datos: número de procedimiento, nombre del licitante, descripción del producto, número de partida, marca y/o nombre del fabricante y modelo en caso de que aplique, las muestras deberán corresponder exactamente al producto ofertado de lo contrario, será motivo de descalificación.
- d) El licitante deberá presentar dos tantos del **ANEXO A** debidamente requisitado.
- e) Las muestras se entregarán en la sala de juntas de la convocante, ubicada en Avenida Reforma número 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla, **el día hábil previo al acto de apertura de propuestas técnicas**, en un horario de 10:00 hrs. a 16:00 hrs.
- f) El licitante una vez terminada la verificación de la totalidad de las partidas solicitadas, podrá solicitar le sean devueltas las muestras físicas al término de la revisión.

Nota: La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Sobre 3 (tres)", "Propuesta Económica", mismo que deberá contener el ANEXO "II", así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal o apoderado legal del licitante.** Se recomienda que preferentemente toda su propuesta se presente foliada y rubricada.

Su propuesta se deberá presentar en un recopilador de **2 argollas tipo lefort.**

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) Se solicita que la documentación esté organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;
- d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

- I. El formato del **ANEXO "II" "Propuesta Económica"** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) En Moneda Nacional;
- b) Cotización de los bienes indicando: partida, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra;

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;
- d) En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario
- e) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica **ANEXO "11"**.
- f) La propuesta económica deberá indicar que **"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"**; y
- g) preferentemente que los precios presentados sean protegidos con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificados prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
- b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y

- c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado **(EN FORMATO EXCEL)** la propuesta económica del licitante **ANEXO "II"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el **ANEXO "II"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o apoderado legal.

- II. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la **Declaración Anual 2024** según aplique, en la que se advierta el total de los ingresos acumulables igual o **mayor a \$30,000,000.00** (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) **resaltado con marca textos**, con su respectivo Acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la **última Declaración Provisional presentada 2025 o 2026** (ISR e IVA) con su respectivo acuse de Recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente.
- III. El licitante deberá presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del documento vigente en que conste, la **Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales**. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá obtener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.
- IV. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el **numeral 7** de estas bases.

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica**:

- I. **Cheque cruzado**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "**MUNICIPIO DE PUEBLA**" por un importe del **10% (diez por ciento) del monto máximo a adjudicar antes de IVA. ó**

- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "12"** de estas bases, otorgadas ante y a favor de la "**TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**" (sin abreviaturas), por un importe del **10% (diez por ciento) del monto máximo a adjudicar antes de IVA.**

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) Sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;
- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente o protector de hojas.
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.

En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre, pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **Honorable Ayuntamiento del**

Municipio de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará a petición del licitante en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento y vicios ocultos correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido por

la contratante.

9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126, planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue.**, iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegué después de los horarios establecidos.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que, al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a más tardar a las **10:00 HORAS del 23 DE FEBRERO DE 2026**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "13"** (no escaneado, en formato Word), y de manera presencial en la Dirección de Adjudicaciones ubicada en Avenida Reforma No. 126, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla. a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda **"PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-LP-SECATI-013-2026 (NOMBRE DEL LICITANTE)"**, debiendo enviar además por el mismo medio, el comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN"** de estas bases, en formato PDF. (en caso contrario no serán aceptadas las preguntas)

concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx;

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado y en el formato correspondiente, adjuntando el comprobante de pago a la licitación y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el presente numeral inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5163 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN)"** de estas bases.

En caso de presentar sus preguntas por escrito deberán presentarse acompañadas de copia simple legible del comprobante de pago y el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2 "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN"** de estas bases, así como de un dispositivo USB el cual deberá contener sus preguntas en el formato identificado como **ANEXO "13"** en formato WORD.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario anteriormente señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS** en el domicilio señalado en el **numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES"**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2 "ASPECTOS GENERALES"** de estas bases.

En caso de que alguna de las respuestas emitidas no haya sido precisada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que sólo serán aclaradas aquellas repreguntas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.

Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de

cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **03 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS**, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original de acuerdo al **ANEXO "14"**, otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén

presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados. Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES**, conforme a lo señalado en los numerales **6.1.**, "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL" **6.2.** "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA" y **6.3** "CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA" de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** "REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA TÉCNICA”** de estas bases.

Las caratula de la propuesta técnica y el sobre que dice contener la propuesta económica serán rubricadas, al menos por dos de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando la omisión de los licitantes en la presentación de la documentación a que se refieren los numerales **6.1.1 “REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “DOCUMENTACIÓN LEGAL”** y **6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA TÉCNICA”** de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente (**LICITANTE**) no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedarán en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.6 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, proporcionará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.7 “COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS”** de estas bases.

9.7 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el **11 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS**, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1. "ASPECTOS GENERALES"**

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen emitido por la contratante.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que, en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarla. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

9.8 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada en el

numeral **6.3.1.**, REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA “PROPUESTA ECONÓMICA” se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se procederá a dar lectura a la misma.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número.

En caso de no asistir proveedor y existir corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "4"**, de esta licitación, más los documentos solicitados en el **numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA"** de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación, por ser requisitos esenciales.

Elementos para la evaluación técnica. - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los bienes ofertado por los licitantes, con:

- a. Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos y economicos y que oferte el **precio más bajo por la totalidad de las partidas.**

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicarán los bienes a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

II. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo **80** fracción **VII** de la Ley; ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.
- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal;
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidos a la convocante, debidamente firmados por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;
- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el **numeral 6.3.1 REQUISITOS QUE**



DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" **punto V** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral **7** "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" de las bases de la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;

- VII.** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII.** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo **77** de la Ley;
- IX.** Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X.** Si su propuesta no indica el tiempo y lugar de entrega de bienes o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases; o en Junta de Aclaraciones.
- XI.** Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación.
- XII.** En caso de que los escritos de manifestación **ANEXOS "1", "2", "3A", "3B", "6", "7", "8", "9" y "10"** solicitados en estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII.** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- XIV.** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;

- XV.** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **79** fracción **V** y **80** fracción **X** de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;
- XVI.** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;
- XVII.** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "4"** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII.** Por no presentar los **ANEXOS "4" y "11"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;
- XIX.** Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5.1 "COMPRA DE BASES"**;
- XX.** Si en el evento señalado en el **numeral 9.4 "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"** de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI.** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;



- XXII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL"** de las presentes bases;
- XXIII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA"** de las presentes bases;
- XXIV.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA"** de las presentes bases; y
- XXV.** Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.2, "REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN"** aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.
- XXVI.** Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible.
- XXVII.** Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.
- XXVIII.** Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.
- XXIX.** Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.
- XXX.** Porque su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.
- XXXI.** El no cotizar o no cumplir con alguna partida, será causa de descalificación.

**12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O
PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II. Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III. Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y
- IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- II. Por restricciones presupuestales de la contratante.

13. COMUNICACIÓN DE FALLO.

Este evento se llevará a cabo a las **13 DE MARZO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS**, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, se comunicará **vía correo electrónico** (el establecido por el licitante en su hoja de Registro que requisito al momento de realizar la compra de bases), el acta de fallo a los licitantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo anteriormente señalado **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES**.

Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104 y 107 de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la Dependencia y/o Entidad correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá coordinarse para firmar y recibir el contrato en:

Las Oficinas de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicada en el Tercer Piso de la Av. Reforma #126 colonia centro, Puebla, Puebla.

Presentando copia simple y original (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.

- Comprobante domiciliario actualizado
- Así como toda la documentación adicional que requiera la contratante.

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al **ANEXO "1"**, en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que **a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro.**

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados dentro del tiempo y lugar estipulado, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta; ante ello, la contratación podrá efectuarse con el participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al monto autorizado (Artículo 105 párrafo segundo de la Ley).

Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

14.1 INFORMACIÓN ADICIONAL.

14.1.1. La entrega de los bienes se realizará por parte del licitante adjudicado en el Almacén General ubicado en Diagonal Defensores de La República 1163, Zona Industrial, La Ciénega Puebla, Puebla, de Lunes a Viernes en días hábiles en un Horario de 9:00 A 15:00 Hrs., siendo las

entregas de manera mensual conforme a lo siguiente:

- La Contratante podrá realizar el primer pedido mediante correo electrónico o llamada telefónica dentro de los 5 días hábiles posteriores a la formalización del contrato, para la cual el licitante adjudicado deberá hacer la entrega de los bienes solicitados dentro de los 10 días hábiles posteriores a la solicitud realizada vía correo electrónico y/o llamada telefónica, en el lugar de entrega indicado por la contratante.

- Para los pedidos subsecuentes, la contratante podrá realizar mediante correo electrónico uno o varios pedidos de manera mensual conforme a sus necesidades hasta 10 días hábiles antes de concluya cada mes.

14.1.2. El licitante adjudicado deberá contactarse de manera inmediata después de la firma del contrato con la Jefatura del Departamento de Materiales, Suministros e Inventarios de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, al teléfono 222 - 309 - 4400. Ext. 5242, ubicada en el Tercer Piso de la Av. Reforma #126 colonia centro, Puebla, Puebla, para coordinar la entrega de los bienes.

14.1.3. Se realizará un contrato abierto, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal por un **Monto Mínimo de \$4,800,000.00** (Cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un **Monto Máximo de \$12,000,000.00** (doce millones de pesos 00/100 M.N.) ambos con I.V.A. incluido.

14.1.4. El proveedor al término de la entrega de los bienes, deberá firmar el o las actas de entrega y acta finiquito, las cuales serán proporcionadas por la contratante.

15. CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la

suscripción del contrato el **ANEXO "15"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "**Municipio de Puebla**", o mediante fianza o hipoteca otorgadas ante y a favor de la "**Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**" (sin abreviaturas), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto **MÁXIMO** adjudicado. En caso de que se opte por fianza o hipoteca, estas deberán estar debidamente tramitadas ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "16"** de las presentes bases.

17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

Igual porcentaje se aplicará a las modificaciones que por ampliación de la vigencia se hagan de los contratos de arrendamientos o de servicios, cuya prestación se realice de manera continua y reiterada, en cuyo caso las modificaciones deberán suscribirse a más tardar quince días antes de que venza el contrato original.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 122, 123 y 125 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

19. FORMA DE PAGO.

El pago podrá realizarse de **forma mensual a mes vencido** durante la vigencia del contrato, y estarán en función de la cantidad de bienes que se hayan entregado en el mes, en apego a los costos unitarios contratados y al presupuesto mínimo y máximo adjudicados, previa recepción de los ENTREGABLES indicados en el numeral **V** inciso **g** de los **requisitos técnicos**, a entera satisfacción del Titular del Departamento de Materiales Suministros e Inventarios de la Contratante, dichos pagos se realizarán dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la presentación de las facturas (CFDI) que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos.

- I. El pago se realizará en moneda nacional.
- II. No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.
- III. El proveedor debe contar con facturación electrónica.
- IV. La factura debe cubrir todos los requisitos de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.
- V. La descripción de la factura debe corresponder a lo detallado en el objeto del contrato.
- VI. El proveedor deberá considerar el derecho equivalente al 5 al millar, sobre el importe del pago antes de I.V.A. que corresponde conforme lo dispone la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente.

20. DATOS DE FACTURACIÓN.

Nombre o razón social: **MUNICIPIO DE PUEBLA**

R.F.C.: **MPU6206015F0**

Domicilio fiscal: **AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 14, Colonia: CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.**

21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

- I. Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de Apertura de Propuestas Técnicas.
- II. Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.
- III. Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.
- IV. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.
- V. Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando
 - a) Exista atraso en la entrega de los bienes.
 - b) Entregue bienes de diferentes características.

c) Entregue bienes de calidad inferior a la pactada.

Se aplicará el **1% (uno por ciento)**, del importe no entregado (sin incluir IVA), por cada día natural de retraso a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega de los bienes, dicha penalización se aplicará por evento entendiendo como evento el mes de pago en curso.

Se aplicará el **2% (dos por ciento)**, del importe de los bienes entregados con características distintas o calidad inferior (sin incluir IVA), estos les serán devueltos al licitante adjudicado hasta la entrega correcta de los bienes, dicha penalización se aplicará por evento entendiendo como evento el mes de pago en curso.

Las penas convencionales a aplicarse al proveedor no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, en cuyo caso procederá la rescisión del contrato y a hacer efectivas las garantías. Lo anterior, con fundamento en el artículo 107 fracción IX y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

22. NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.

La entrega de los bienes por parte del proveedor adjudicado se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "17"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

Dicha notificación podrá realizarla indistintamente vía correo electrónico a la cuenta **concursosylicitaciones.cma@ayuntamientopuebla.gob.mx** o de manera presencial en las instalaciones de la convocante.

23. REVISIÓN DE LOS BIENES.

La revisión de los bienes consiste en una facultad de la convocante, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.



25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE



H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 19 DE FEBRERO DE 2026

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/97/SECATV

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO "I"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.



**CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (**razón social**)* con RFC (**12 ó 13 dígitos, según corresponda**)*, representada por (**nombre y cargo**)*; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente:

1. Datos completos del Procedimiento.

A. Licitación Pública*

B. Concurso por Invitación **N/A**

C. Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas: **N/A**

D. Adjudicación Directa: **N/A**

2. Objeto Social por el cual es contratado*:

Monto contratado: N/A

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (**Nombre de la Dependencia / Entidad**)*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A ____ DE _____ DE 2026

**Nombre completo y cargo del
representante de la Persona Moral /
Persona Física***

*En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

* Campos obligatorios

ANEXO "2"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la Licitación Pública;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.
- g) En caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.
2.- En caso de ser **persona Física**, no le aplican los tres primeros incisos por lo que deberá eliminarlos.

ANEXO "3A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Carta de conformidad y consentimiento"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

En relación al proceso de _____ número _____ y en términos de lo establecido en los artículos 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en correlación con lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8, 9, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, manifiesto que en mi carácter de (representante legal, administrador único o apoderado) de (_____ * _____) mi conformidad y consentimiento para que la información de mi representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Asimismo, declaro haber leído y conocer la información relativa a datos personales y avisos de privacidad, misma que se encuentra en la dirección electrónica o QR siguientes.

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad/secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>



ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.

ANEXO "3B"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de Documentación e información Reservada o Confidencial"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

(SI ESTE SUPUESTO LE APLICA, DEBERÁ CONSERVAR ÚNICAMENTE EL SIGUIENTE TEXTO Y ELIMINAR COMPLETAMENTE EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SUPUESTO "SÍ APLICA")

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 112 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada **NO** contienen **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA.**

(SI ESTE SUPUESTO LE APLICA, DEBERÁ CONSERVAR ÚNICAMENTE EL SIGUIENTE TEXTO Y ELIMINAR COMPLETAMENTE EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SUPUESTO "NO APLICA")

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 112 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada que **SI** contiene **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA**, tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, las cuales se describen a continuación.

NO.	DOCUMENTO	TIPO DE INFORMACIÓN	MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD
1			
2			

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA TÉCNICA"

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	PIEZA	1	TÓNER CE505A, MODELO 05A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
2	PIEZA	1	TÓNER W1330X, MODELO 330X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
3	PIEZA	1	TÓNER CE278A, MODELO 78A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
4	PIEZA	1	TÓNER CF226X, MODELO 26X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
5	PIEZA	1	TÓNER CF258A, MODELO 58A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
6	PIEZA	1	TÓNER MODELO 74C4SK0, COLOR NEGRO, MARCA LEXMARK.			
7	PIEZA	1	TÓNER MODELO 74C4SC0, COLOR CIAN, MARCA LEXMARK.			
8	PIEZA	1	TÓNER MODELO 74C4SM0, COLOR MAGENTA, MARCA LEXMARK.			
9	PIEZA	1	TÓNER MODELO 74C4SY0, COLOR AMARILLO, MARCA LEXMARK.			
10	PIEZA	1	TÓNER CF280A, MODELO 80A COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
11	PIEZA	1	TONER MODELO TK3182, COLOR NEGRO, MARCA KYOCERA.			
12	PIEZA	1	CARTUCHO C2P07AL, MODELO 62XL, TRICOLOR, MARCA H.P.			
13	PIEZA	1	CARTUCHO C2P05AL, MODELO 62XL, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
14	PIEZA	1	TÓNER MODELO 56F4U00, COLOR NEGRO, MARCA LEXMARK.			
15	PIEZA	1	CARTUCHO T40W120, MODELO T40W, COLOR NEGRO, MARCA EPSON.			
16	PIEZA	1	CARTUCHO T40W320, MODELO T40W, COLOR MAGENTA, MARCA EPSON.			
17	PIEZA	1	CARTUCHO T40W420, MODELO T40W, COLOR AMARILLO, MARCA EPSON.			
18	PIEZA	1	CARTUCHO T40W220, MODELO T40W, COLOR CIAN, MARCA EPSON.			
19	PIEZA	1	CARTUCHO C9370A, MODELO 72, COLOR NEGRO FOTOGRAFICO, MARCA H.P.			
20	PIEZA	1	CARTUCHO C9371A, MODELO 72, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
21	PIEZA	1	CARTUCHO C9372A, MODELO 72, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
22	PIEZA	1	CARTUCHO C9373A, MODELO 72, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
23	PIEZA	1	CARTUCHO C9384A, MODELO 72, COLOR NEGRO MATE Y AMARILLO, MARCA H.P.			
24	PIEZA	1	CABEZAL C9380A, MODELO 72, COLOR GRIS Y NEGRO FOTOGRAFICO, MARCA H.P.			
25	PIEZA	1	CARTUCHO CZI31A, MODELO 71I, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
26	PIEZA	1	CARTUCHO CZI32A, MODELO 71I, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
27	PIEZA	1	TAMBOR MODELO DR431CL, MARCA BROTHER.			
28	PIEZA	1	TONER W2020A, MODELO 414A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
29	PIEZA	1	TONER W2021A, MODELO 414A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
30	PIEZA	1	TONER W2022A, MODELO 414A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
31	PIEZA	1	TONER W2023A, MODELO 414A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
32	PIEZA	1	TÓNER Q5949A, MODELO 49A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
33	PIEZA	1	TÓNER Q7553A, MODELO 53A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
34	PIEZA	1	TÓNER CB435A, MODELO 35A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
35	PIEZA	1	TÓNER CB541A, MODELO 125A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
36	PIEZA	1	TÓNER CB542A, MODELO 125A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
37	PIEZA	1	TÓNER CB543A, MODELO 125A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
38	PIEZA	1	TÓNER CB540A, MODELO 125A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
39	PIEZA	1	TÓNER CC530A, MODELO 304A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
40	PIEZA	1	TÓNER CC531A, MODELO 304A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
41	PIEZA	1	TÓNER CC532A, MODELO 304A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
42	PIEZA	1	TÓNER CC533A, MODELO 304A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
43	PIEZA	1	TÓNER CB436A, MODELO 36A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
44	PIEZA	1	CARTUCHO C9374A, MODELO 72, COLOR GRIS, MARCA H.P.			
45	PIEZA	1	TÓNER CE320A, MODELO 128A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
46	PIEZA	1	TÓNER CE321A, MODELO 128A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
47	PIEZA	1	TÓNER CE322A, MODELO 128A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
48	PIEZA	1	TÓNER CE323A, MODELO 128A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
49	PIEZA	1	TÓNER CF210A, MODELO 131A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
50	PIEZA	1	TÓNER CF211A, MODELO 131A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
51	PIEZA	1	TÓNER CF212A, MODELO 131A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
52	PIEZA	1	TÓNER CF213A, MODELO 131A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
53	PIEZA	1	TÓNER CE410A, MODELO 305A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
54	PIEZA	1	TÓNER CE411A, MODELO 305A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
55	PIEZA	1	TÓNER CE412A, MODELO 305A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
56	PIEZA	1	TÓNER CE413A, MODELO 305A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
57	PIEZA	1	TÓNER CE255A, MODELO 55A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			



NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
58	PIEZA	1	TÓNER CE400A, MODELO 507A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
59	PIEZA	1	TÓNER CE401A, MODELO 507A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
60	PIEZA	1	TÓNER CE402A, MODELO 507A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
61	PIEZA	1	TÓNER CE403A, MODELO 507A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
62	PIEZA	1	TÓNER CF214A, MODELO 14A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
63	PIEZA	1	TÓNER CF400A, MODELO 201A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
64	PIEZA	1	TÓNER CF401A, MODELO 201A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
65	PIEZA	1	TÓNER CF402A, MODELO 201A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
66	PIEZA	1	TÓNER CF403A, MODELO 201A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
67	PIEZA	1	TÓNER CF360X, MODELO 508X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
68	PIEZA	1	TÓNER CF361X, MODELO 508X, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
69	PIEZA	1	TÓNER CF362X, MODELO 508X, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
70	PIEZA	1	TÓNER CF363X, MODELO 508X, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
71	PIEZA	1	TÓNER CF410A, MODELO 410A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
72	PIEZA	1	TÓNER CF411A, MODELO 410A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
73	PIEZA	1	TÓNER CF412A, MODELO 410A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
74	PIEZA	1	TÓNER CF413A, MODELO 410A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
75	PIEZA	1	CARTUCHO L0R96AL, MODELO 974A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
76	PIEZA	1	CARTUCHO L0R87AL, MODELO 974A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
77	PIEZA	1	CARTUCHO L0R93AL, MODELO 974A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
78	PIEZA	1	CARTUCHO L0R90AL, MODELO 974A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
79	PIEZA	1	TÓNER CF500A, MODELO 202A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
80	PIEZA	1	TÓNER CF501A, MODELO 202A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
81	PIEZA	1	TÓNER CF502A, MODELO 202A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
82	PIEZA	1	TÓNER CF503A, MODELO 202A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
83	PIEZA	1	CARTUCHO L0S50AL, MODELO 954, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
84	PIEZA	1	CARTUCHO L0S56AL, MODELO 954, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
85	PIEZA	1	CARTUCHO L0S53AL, MODELO 954, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
86	PIEZA	1	CARTUCHO L0S59AL, MODELO 954, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
87	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-436BK, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.			
88	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-436C, COLOR CIAN, MARCA BROTHER.			
89	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-436M, COLOR MAGENTA, MARCA BROTHER.			
90	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-436Y, COLOR AMARILLO, MARCA BROTHER.			
91	PIEZA	1	TÓNER MODELO TK-3162, COLOR NEGRO, MARCA KYOCERA.			
92	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-880, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.			
93	PIEZA	1	TÓNER MODELO 50F4H00, COLOR NEGRO, MARCA LEXMARK.			
94	PIEZA	1	TÓNER CF287A, MODELO 87A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
95	PIEZA	1	TÓNER W1500A, MODELO 150A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
96	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-336C, COLOR CIAN, MARCA BROTHER.			
97	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-336M, COLOR MAGENTA, MARCA BROTHER.			
98	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-336Y, COLOR AMARILLO, MARCA BROTHER.			
99	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-336BK, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.			
100	PIEZA	1	TÓNER CE250A, MODELO 504A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
101	PIEZA	1	TINTA T504420-AL, MODELO 504, COLOR AMARILLO, MARCA EPSON.			
102	PIEZA	1	TINTA T504220-AL, MODELO 504, COLOR CIAN, MARCA EPSON.			
103	PIEZA	1	TINTA T504320-AL, MODELO 504, COLOR MAGENTA, MARCA EPSON.			
104	PIEZA	1	TINTA T504120-AL, MODELO 504, COLOR NEGRO, MARCA EPSON.			
105	PIEZA	1	CABEZAL C9383A, MODELO 72, COLOR MAGENTA-CIAN, MARCA H.P.			
106	PIEZA	1	TÓNER CE251A, MODELO 504A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
107	PIEZA	1	TÓNER CE252A, MODELO 504A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
108	PIEZA	1	TÓNER CE253A, MODELO 504A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
109	PIEZA	1	TÓNER CE285A, MODELO 85A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
110	PIEZA	1	TÓNER CF279A, MODELO 79A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
111	PIEZA	1	TÓNER MODELO TN-1060, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.			
112	PIEZA	1	CARTUCHO CN045AL, MODELO 950XL, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
113	PIEZA	1	CARTUCHO CN046AL, MODELO 951XL, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
114	PIEZA	1	CARTUCHO CN047AL, MODELO 951XL, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
115	PIEZA	1	CARTUCHO CN048AL, MODELO 951XL, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
116	PIEZA	1	CARTUCHO CC640WL, MODELO 60, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
117	PIEZA	1	TINTA T664120-AL, MODELO 664, COLOR NEGRO, MARCA EPSON.			
118	PIEZA	1	TINTA T664420-AL, MODELO 664, COLOR AMARILLO, MARCA EPSON.			
119	PIEZA	1	TINTA T664320-AL, MODELO 664, COLOR MAGENTA, MARCA EPSON.			



NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
120	PIEZA	1	TINTA T664220-AL, MODELO 664, COLOR CIAN, MARCA EPSON.			
121	PIEZA	1	TINTA T544120-AL COLOR NEGRO, MARCA EPSON.			
122	PIEZA	1	TINTA T544420-AL COLOR AMARILLO, MARCA EPSON.			
123	PIEZA	1	TINTA T544220-AL COLOR CYAN, MARCA EPSON.			
124	PIEZA	1	TINTA T544320-AL COLOR MAGENTA, MARCA EPSON.			
125	PIEZA	1	TINTA MODELO BT500IC, COLOR CIAN, MARCA BROTHER.			
126	PIEZA	1	TINTA MODELO BT500IM, COLOR MAGENTA, MARCA BROTHER.			
127	PIEZA	1	TINTA MODELO BT500IY, COLOR AMARILLA, MARCA BROTHER.			
128	PIEZA	1	TINTA MODELO BTD60BK, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.			
129	PIEZA	1	TÓNER CF382A, MODELO 312A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
130	PIEZA	1	TÓNER CF383A, MODELO 312A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
131	PIEZA	1	TÓNER CF381A, MODELO 312A, COLOR CIAN, MARCA H.P.			
132	PIEZA	1	TÓNER CF380A, MODELO 312A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
133	PIEZA	1	TINTA IVV22AL, MODELO GT53, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
134	PIEZA	1	TINTA M0H56AL, MODELO GT52, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.			
135	PIEZA	1	TINTA M0H55AL, MODELO GT52, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.			
136	PIEZA	1	TINTA M0H54AL, MODELO GT52, COLOR CYAN, MARCA H.P.			
137	PIEZA	1	TAMBOR W1332A, MODELO 332A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
138	PIEZA	1	UNIDAD DE IMAGEN MODELO 52D0Z00, PARA MS710, MS810, MX710, MX812, MARCA LEXMARK.			
139	PIEZA	1	CARTUCHOS MODELO LC509BK XXL NEGRO, MARCA BROTHER.			
140	PIEZA	1	CARTUCHOS MODELO LC505Y XXL AMARILLO, MARCA BROTHER.			
141	PIEZA	1	CARTUCHOS MODELO LC505C XXL CIAN, MARCA BROTHER.			



NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
142	PIEZA	1	CARTUCHOS MODELO LC505M XXL MAGENTA , MARCA BROTHER.			
143	PIEZA	1	TÓNER CC364A, MODELO 64A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
144	PIEZA	1	TÓNER C8543X, MODELO 43X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
145	PIEZA	1	CARTUCHOS MODELO 98 NEGRO C9364WL, MARCA H.P.			
146	PIEZA	1	CARTUCHOS MODELO 97 TRICOLOR C9363WL, MARCA H.P.			
147	PIEZA	1	TÓNER CE255X, MODELO 55X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
148	PIEZA	1	TÓNER CF283A, MODELO 83A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
149	PIEZA	1	TÓNER CF289A, MODELO 89A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
150	PIEZA	1	TÓNER CF226A, MODELO 26A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
151	PIEZA	1	TÓNER Q5942A, MODELO 42A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
152	PIEZA	1	TÓNER CF230A, MODELO 30A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
153	PIEZA	1	TÓNER SUB15A, MODELO MLT-DIIIIS, COLOR NEGRO, MARCA SAMSUNG.			
154	PIEZA	1	CINTA MODELO 800077-742, COLOR YMCKO, MARCA ZEBRA.			
155	PIEZA	1	DISCO COMPACTO RW 4X-12X 80 MIN 700 MB ESTUCHE INDIVIDUAL.			
156	PIEZA	1	DVD+R 4.7GB 16X ESTUCHE INDIVIDUAL.			
157	PAQUETE	1	DISCO CD-R 80MIN 700MB PAQUETE C/50 PZAS.			
158	PAQUETE	1	DISCO DVD-R 4.7GB 16X PAQUETE C/50 PZAS.			
159	PIEZA	1	TÓNER W1510A MODELO 151A COLOR NEGRO, MARCA H.P.			
160	PIEZA	1	TONER CS/CX730 71C8HK0 BLACK, MARCA LEXMARK.			
161	PIEZA	1	TONER CS/CX730 71C8HY0 YELLOW, MARCA LEXMARK.			
162	PIEZA	1	TONER CS/CX730 71C8HC0 CYAN, MARCA LEXMARK.			
163	PIEZA	1	TONER CS/CX730 71C8HM0 MAGENTA, MARCA LEXMARK.			
164	PIEZA	1	TONER CF450A 655A BLACK, MARCA H.P.			
165	PIEZA	1	TONER CF451A 655A CYAN, MARCA H.P.			



NOMBRE DEL LICITANTE: -----						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
166	PIEZA	1	TONER CF452A 655A YELLOW, MARCA H.P.			
167	PIEZA	1	TONER CF453A 655A MAGENTA, MARCA H.P.			
168	PIEZA	1	TONER W2310A 215A BLACK, MARCA H.P.			
169	PIEZA	1	TONER W2311A 215A CYAN, MARCA H.P.			
170	PIEZA	1	TONER W2312A 215A YELLOW, MARCA H.P.			
171	PIEZA	1	TONER W2313A 215A MAGENTA, MARCA H.P.			
172	PIEZA	1	CARTUCHO 006R04620 C62X COLOR NEGRO, MARCA XEROX.			
173	PIEZA	1	CARTUCHO 006R04621 C62X COLOR CIAN, MARCA XEROX.			
174	PIEZA	1	CARTUCHO 006R04622 C62X COLOR MAGENTA, MARCA XEROX.			
175	PIEZA	1	CARTUCHO 006R04623 C62X COLOR AMARILLO, MARCA XEROX.			
176	PIEZA	1	TAMBOR 32A CF232A, NEGRO MARCA H.P.			
177	PIEZA	1	TONER 126A CE311 A CIAN, MARCA H.P.			
178	PIEZA	1	TONER 126A CE312 A YELLOW, MARCA H.P.			
179	PIEZA	1	TONER 126A CE313 A MAGENTA, MARCA H.P.			
180	PIEZA	1	TONER 126A CE310 A NEGRO, MARCA H.P.			
181	PIEZA	1	CABEZAL DE IMPRESIÓN MODELO 731 P2V27A, MARCA H.P.			
182	PIEZA	1	UNIDAD DE IMAGEN MODELO GPR-58, MARCA CANON, NEGRO			
183	PIEZA	1	CARTUCHO C9403 A MATTE BLACK MODELO 72, MARCA H.P.			
184	PIEZA	1	CARTUCHO CZ129A, MODELO 711, BLACK, MARCA H.P.			
185	PIEZA	1	CARTUCHO CZ130A, MODELO 711, CYAN, MARCA H.P.			
186	PIEZA	1	CARTUCHO 728 F9J68A MATTE BLACK, MARCA H.P.			
187	PIEZA	1	CARTUCHO 728 F9J67A CYAN, MARCA H.P.			
188	PIEZA	1	CARTUCHO 728 F9K16A MAGENTA, MARCA H.P.			

NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
189	PIEZA	1	CARTUCHO 728 F9J65A YELLOW, MARCA H.P.			
190	PIEZA	1	FUSOR MFC-L6900DW, MARCA BROTHER.			
191	PIEZA	1	TAMBOR DR890, MARCA BROTHER.			
192	PIEZA	1	TONER TN-433 BK NEGRO, MARCA BROTHER.			
193	PIEZA	1	TONER TN-433C CYAN, MARCA BROTHER.			
194	PIEZA	1	TONER TN-433Y YELLOW, MARCA BROTHER.			
195	PIEZA	1	TONER TN-433M MAGENTA, MARCA BROTHER.			
196	PIEZA	1	TINTA 296 T296120-AL. NEGRO, MARCA EPSON.			
197	PIEZA	1	TINTA 296 T296220-AL. CYAN, MARCA EPSON.			
198	PIEZA	1	TINTA 296 T296320-AL. MAGENTA, MARCA EPSON.			
199	PIEZA	1	TINTA 296 T296420-AL. AMARILLO, MARCA EPSON.			
200	PIEZA	1	TINTA PIXMA GI 190 BLACK 0667C001, MARCA CANON.			
201	PIEZA	1	TINTA PIXMA GI 190 YELLOW 0670C001, MARCA CANON.			
202	PIEZA	1	TINTA PIXMA GI 190 CYAN 0668C001, MARCA CANON.			
203	PIEZA	1	TINTA PIXMA GI 190 MAGENTA 0669C001, MARCA CANON.			
204	PIEZA	1	TONER CE340A 651A, NEGRO MARCA H.P.			
205	PIEZA	1	TONER Q2612A 12A, NEGRO MARCA H.P.			
206	PIEZA	1	TONER GPR-58 CYAN, MARCA CANON.			
207	PIEZA	1	TONER GPR-58 MAGENTA, MARCA CANON.			
208	PIEZA	1	TONER GPR-58 BLACK, MARCA CANON.			
209	PIEZA	1	TONER GPR-58 YELLOW, MARCA CANON.			
210	PIEZA	1	TONER TK-3402, MARCA KYOCERA.			
211	PIEZA	1	TONER W2120A BLACK 212A, MARCA H.P.			
212	PIEZA	1	TONER W2121A CYAN 212A, MARCA H.P.			
213	PIEZA	1	TONER W2122 A YELLOW 212A, MARCA H.P.			
214	PIEZA	1	TONER W2123A MAGENTA 212A, MARCA H.P.			
215	PIEZA	1	TONER I06R01159, MARCA XEROX.			
216	PIEZA	1	TONER 78C40K0, MARCA LEXMARK.			



NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
217	PIEZA	1	KIT DE MANTENIMIENTO MK-3362, UNIDAD DE IMAGEN DK3172, MARCA KYOCERA CON KIT DE REFACCIONES			
218	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA 712 3ED68A MAGENTA, MARCA H.P.			
219	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA 712 3ED69A YELLOW, MARCA H.P.			
220	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA 712 3ED70A BLACK, MARCA H.P.			
221	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA 712 3ED67A CYAN, MARCA H.P.			
222	PIEZA	1	CARTUCHO 664 NEGRO F6V29AL MARCA H.P.			
223	PIEZA	1	CARTUCHO 664 TRICOLOR F6V28AL MARCA H.P.			
224	PIEZA	1	UNIDAD DE IMAGEN MODELO GPR-58, MARCA CANON, CYAN			
225	PIEZA	1	UNIDAD DE IMAGEN MODELO GPR-58, MARCA CANON, MAGENTA			
226	PIEZA	1	UNIDAD DE IMAGEN MODELO GPR-58, MARCA CANON, AMARILLO			
227	PIEZA	1	CONTENEDOR RESIDUAL PARA TONER MARCA CANON, COMPATIBLE CON CARTUCHOS GPR-58			
228	PIEZA	1	TONER W2220X 222X COLOR BLACK MARCA H.P.			
229	PIEZA	1	TONER W2221X 222X COLOR CYAN MARCA H.P.			
230	PIEZA	1	TONER W2222X 222X COLOR YELLOW MARCA H.P.			
231	PIEZA	1	TONER W2223X 222X COLOR MAGENTA MARCA H.P.			
232	PIEZA	1	TONER TN-439BK COLOR NEGRO MARCA BROTHER			
233	PIEZA	1	TONER TN-439Y COLOR AMARILLO MARCA BROTHER			
234	PIEZA	1	TONER TN-439M COLOR MAGENTA MARCA BROTHER			
235	PIEZA	1	TONER TN-439C COLOR CYAN MARCA BROTHER			
236	PIEZA	1	TONER TN-890 COLOR NEGRO MARCA BROTHER			
237	PIEZA	1	TONER TN-920UXXLP COLOR NEGRO MARCA BROTHER			
238	PIEZA	1	UNIDAD DE IMAGEN DR925 MARCA BROTHER			
239	PIEZA	1	CINTA S015337 COLOR NEGRO MARCA EPSON			
240	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA MODELO T11A120-AL COLOR NEGRO MARCA EPSON			
241	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA MODELO T11A220-AL COLOR CYAN MARCA EPSON			



NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
242	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA MODELO T11A420-AL COLOR YELLOW MARCA EPSON			
243	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA MODELO T11A320-AL COLOR MAGENTA MARCA EPSON			
244	PIEZA	1	TONER TN-850 COLOR NEGRO MARCA BROTHER			
245	PIEZA	1	TAMBOR DR-820 COLOR NEGRO MARCA BROTHER			
246	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA 215 MODELO T215120-AL COLOR NEGRO MARCA EPSON			
247	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA 215 MODELO T215520-AL COLOR TRICOLOR MARCA EPSON			
248	PIEZA	1	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V66A COLOR GRIS MARCA H.P.			
249	PIEZA	1	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V62A COLOR CIAN MARCA H.P.			
250	PIEZA	1	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V63A COLOR MAGENTA MARCA H.P.			
251	PIEZA	1	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V65A COLOR NEGRO MATE MARCA H.P.			
252	PIEZA	1	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V67A COLOR NEGRO FOTOGRAFICO MARCA H.P.			
253	PIEZA	1	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V64A COLOR AMARILLO MARCA H.P.			
254	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA MODELO BTD100M COLOR MAGENTA MARCA BROTHER			
255	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA MODELO BTD100Y COLOR YELLOW MARCA BROTHER			
256	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA MODELO BTD100C COLOR CYAN MARCA BROTHER			
257	PIEZA	1	CARTUCHO DE TINTA MODELO BTD100BK COLOR NEGRO, MARCA BROTHER			
258	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA T544120 AL COLOR NEGRO MODELO ECONTANK L 5590 MARCA EPSON			
259	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA T544220 AL COLOR CYAN MODELO ECONTANK L 5590 MARCA EPSON			
260	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA T544320 AL COLOR MAGENTA MODELO ECONTANK L 5590 MARCA EPSON			
261	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA T544420 AL COLOR AMARILLO MODELO ECONTANK L 5590 MARCA EPSON			
262	PIEZA	1	TONER W2300A MODELO 230A COLOR BLACK MARCA H.P.			



NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
263	PIEZA	1	TONER W2301A MODELO 230A COLOR CYAN MARCA H.P.			
264	PIEZA	1	TONER W2302A MODELO 230A COLOR YELLOW MARCA H.P.			
265	PIEZA	1	TONER W2303A MODELO 230A COLOR MAGENTA MARCA H.P.			
266	PIEZA	1	TINTA T-673120-AL L800 COLOR NEGRO MARCA EPSON			
267	PIEZA	1	TINTA T-673220-AL COLOR CIAN MARCA EPSON			
268	PIEZA	1	TINTA T-673320-AL L810 COLOR MAGENTA MARCA EPSON			
269	PIEZA	1	TINTA T-673420-AL L850 COLOR AMARILLO MARCA EPSON			
270	PIEZA	1	TINTA T-673520-AL L1800 COLOR LIGHT CIAN MARCA EPSON			
271	PIEZA	1	TINTA T-673620-AL L1800 COLOR LIGHT MAGENTA MARCA EPSON			
272	PIEZA	1	TONER 58D4U00 COLOR NEGRO MARCA LEXMARK			
273	PIEZA	1	TONER 106R03623 COLOR NEGRO MARCA XEROX			
274	PIEZA	1	TINTA ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR CIAN MARCA EPSON			
275	PIEZA	1	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR MAGENTA MARCA EPSON			
276	PIEZA	1	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR AMARILLO MARCA EPSON			
277	PIEZA	1	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR ROJO MARCA EPSON			
278	PIEZA	1	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR NEGRO FOTOGRÁFICO MARCA EPSON			
279	PIEZA	1	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR NEGRO MATE MARCA EPSON			
280	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA NEGRA DYE (PIGMENTADA) EPSON T554, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T554120-AL			
281	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA NEGRA FOTOGRÁFICA EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555120-AL			
282	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA CIAN EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555220-AL			
283	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA MAGENTA EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555320-AL			
284	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA AMARILLO EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555420-AL			



NOMBRE DEL LICITANTE: _____						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
285	PIEZA	1	BOTELLA DE TINTA GRIS FOTOGRÁFICA EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555520-AL			

LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: _____

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: _____

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- El licitante deberá tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

ANEXO "5"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y fecha:

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO SOCIAL:	

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
EN EL QUE INDIQUEN QUE SEA MÍNIMA DE 1 AÑO EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS (LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN)

PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CONTACTO DE VENTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "6"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** manifiesto lo siguiente:

- a) No encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- b) No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
- c) Que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato que se llegue a suscribir con la contratante, no se incurre en un conflicto de interés, con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- d) Que conoce el contenido de los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- e) Que no proporcionó ni proporcionará información falsa o actuará con dolo o mala fe.
- f) Abstenerse de realizar cualquier acto que conduzca a inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, así como el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal o apoderado de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "7"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado:

- a) A ser el único responsable de la relación laboral con su personal, al pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario.
- b) A responsabilizarse por su personal que participe para la entrega de los bienes.
- c) A garantizar los bienes mínimo 1 año a partir de la fecha de recepción de los bienes en el almacén.
- d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de los bienes.
- e) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del contrato.
- f) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciada al momento de la recepción de los bienes.

- g) A presentar los entregables en tiempo y forma los cuales serán: al momento de la entrega de los bienes nota de remisión acompañados de cuando menos 20 fotografías georreferenciadas de la entrega a color debidamente firmada y sellada a entera satisfacción por el área contratante.
- h) Notificar a la convocante la entrega de los bienes, objeto del contrato, con una anticipación

mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

i) Designar un ejecutivo de cuenta quien será el enlace con la contratante y del cual debe proporcionar los datos de números fijos, celular y correo electrónico.

j) Resolver cualquier imprevisto que se presente al momento de llevar a cabo la entrega de los bienes.

k) Realizar las maniobras de carga, descarga, transportación y entrega de los bienes sin costo extra para la contratante.

l) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante

m) A entregar bienes nuevos, originales, de fabricante en empaque original y que en ningún caso entregará producto gris o pirata.

n) A no entregar bienes ensamblados, re manufacturados, re etiquetados, con tecnología obsoleta, caduca o próxima a caducarse.

o) A entregar los bienes en el Almacén General ubicado en Diagonal Defensores de La República 1163, Zona Industrial, La Ciénega Puebla, Puebla, de Lunes a Viernes en días hábiles en un Horario de 9:00 A 15:00 hrs., siendo las entregas de manera mensual conforme a lo siguiente:

- La Contratante podrá realizar el primer pedido mediante correo electrónico o llamada telefónica dentro de los 5 días hábiles posteriores a la formalización del contrato, para la cual realizará la entrega de los bienes solicitados dentro de los 10 días hábiles posteriores a la solicitud realizada vía correo electrónico y/o llamada telefónica, en el lugar de entrega indicado por la contratante.

- Para los pedidos subsecuentes, la contratante podrá realizar mediante correo electrónico uno o varios pedidos de manera mensual conforme a sus necesidades hasta 10 días hábiles antes de concluya cada mes..

p) A entregar los bienes de carácter urgente, en un máximo de 24 horas posteriores a la solicitud realizada vía correo electrónico y/o llamada telefónica en el lugar de entrega indicado por la contratante.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "8"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA..

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de
(PERSONA FÍSICA O MORAL) declaro bajo protesta de decir verdad que:

Que los bienes ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

ANEXO "9"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con la adquisición encomendada, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, usb, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "10"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

CARTA COMPROMISO

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante o apoderado legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado:

- a) Que los precios ofertados son considerables y justos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones prevalecientes en el mercado, por lo que resultan convenientes y favorables.
- b) Que se cuenta con capacidad económica y financiera para cumplir con la adquisición requerida.
- c) Que cuenta con la experiencia y especialización operativa.
- d) Que cuenta con disponibilidad inmediata de recursos humanos y técnicos para satisfacer las necesidades requeridas, por lo que representan las mejores condiciones de contratación.
- e) Que se compromete a cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS: 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "11"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha:

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

NOMBRE DEL LICITANTE: -----				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	1	\$	\$
2	PIEZA	1	\$	\$
3	PIEZA	1	\$	\$
4	PIEZA	1	\$	\$
5	PIEZA	1	\$	\$
6	PIEZA	1	\$	\$
7	PIEZA	1	\$	\$
8	PIEZA	1	\$	\$
9	PIEZA	1	\$	\$
10	PIEZA	1	\$	\$
11	PIEZA	1	\$	\$
12	PIEZA	1	\$	\$
13	PIEZA	1	\$	\$
14	PIEZA	1	\$	\$
15	PIEZA	1	\$	\$
16	PIEZA	1	\$	\$
17	PIEZA	1	\$	\$
18	PIEZA	1	\$	\$
19	PIEZA	1	\$	\$
20	PIEZA	1	\$	\$
21	PIEZA	1	\$	\$
22	PIEZA	1	\$	\$
23	PIEZA	1	\$	\$
24	PIEZA	1	\$	\$
25	PIEZA	1	\$	\$
26	PIEZA	1	\$	\$



NOMBRE DEL LICITANTE: -----				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
27	PIEZA	1	\$	\$
28	PIEZA	1	\$	\$
29	PIEZA	1	\$	\$
30	PIEZA	1	\$	\$
31	PIEZA	1	\$	\$
32	PIEZA	1	\$	\$
33	PIEZA	1	\$	\$
34	PIEZA	1	\$	\$
35	PIEZA	1	\$	\$
36	PIEZA	1	\$	\$
37	PIEZA	1	\$	\$
38	PIEZA	1	\$	\$
39	PIEZA	1	\$	\$
40	PIEZA	1	\$	\$
41	PIEZA	1	\$	\$
42	PIEZA	1	\$	\$
43	PIEZA	1	\$	\$
44	PIEZA	1	\$	\$
45	PIEZA	1	\$	\$
46	PIEZA	1	\$	\$
47	PIEZA	1	\$	\$
48	PIEZA	1	\$	\$
49	PIEZA	1	\$	\$
50	PIEZA	1	\$	\$
51	PIEZA	1	\$	\$
52	PIEZA	1	\$	\$
53	PIEZA	1	\$	\$
54	PIEZA	1	\$	\$
55	PIEZA	1	\$	\$
56	PIEZA	1	\$	\$
57	PIEZA	1	\$	\$
58	PIEZA	1	\$	\$
59	PIEZA	1	\$	\$
60	PIEZA	1	\$	\$
61	PIEZA	1	\$	\$
62	PIEZA	1	\$	\$
63	PIEZA	1	\$	\$
64	PIEZA	1	\$	\$
65	PIEZA	1	\$	\$
66	PIEZA	1	\$	\$
67	PIEZA	1	\$	\$
68	PIEZA	1	\$	\$
69	PIEZA	1	\$	\$
70	PIEZA	1	\$	\$



NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
71	PIEZA	1	\$	\$
72	PIEZA	1	\$	\$
73	PIEZA	1	\$	\$
74	PIEZA	1	\$	\$
75	PIEZA	1	\$	\$
76	PIEZA	1	\$	\$
77	PIEZA	1	\$	\$
78	PIEZA	1	\$	\$
79	PIEZA	1	\$	\$
80	PIEZA	1	\$	\$
81	PIEZA	1	\$	\$
82	PIEZA	1	\$	\$
83	PIEZA	1	\$	\$
84	PIEZA	1	\$	\$
85	PIEZA	1	\$	\$
86	PIEZA	1	\$	\$
87	PIEZA	1	\$	\$
88	PIEZA	1	\$	\$
89	PIEZA	1	\$	\$
90	PIEZA	1	\$	\$
91	PIEZA	1	\$	\$
92	PIEZA	1	\$	\$
93	PIEZA	1	\$	\$
94	PIEZA	1	\$	\$
95	PIEZA	1	\$	\$
96	PIEZA	1	\$	\$
97	PIEZA	1	\$	\$
98	PIEZA	1	\$	\$
99	PIEZA	1	\$	\$
100	PIEZA	1	\$	\$
101	PIEZA	1	\$	\$
102	PIEZA	1	\$	\$
103	PIEZA	1	\$	\$
104	PIEZA	1	\$	\$
105	PIEZA	1	\$	\$
106	PIEZA	1	\$	\$
107	PIEZA	1	\$	\$
108	PIEZA	1	\$	\$
109	PIEZA	1	\$	\$
110	PIEZA	1	\$	\$
111	PIEZA	1	\$	\$
112	PIEZA	1	\$	\$
113	PIEZA	1	\$	\$
114	PIEZA	1	\$	\$



NOMBRE DEL LICITANTE: -----				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
115	PIEZA	1	\$	\$
116	PIEZA	1	\$	\$
117	PIEZA	1	\$	\$
118	PIEZA	1	\$	\$
119	PIEZA	1	\$	\$
120	PIEZA	1	\$	\$
121	PIEZA	1	\$	\$
122	PIEZA	1	\$	\$
123	PIEZA	1	\$	\$
124	PIEZA	1	\$	\$
125	PIEZA	1	\$	\$
126	PIEZA	1	\$	\$
127	PIEZA	1	\$	\$
128	PIEZA	1	\$	\$
129	PIEZA	1	\$	\$
130	PIEZA	1	\$	\$
131	PIEZA	1	\$	\$
132	PIEZA	1	\$	\$
133	PIEZA	1	\$	\$
134	PIEZA	1	\$	\$
135	PIEZA	1	\$	\$
136	PIEZA	1	\$	\$
137	PIEZA	1	\$	\$
138	PIEZA	1	\$	\$
139	PIEZA	1	\$	\$
140	PIEZA	1	\$	\$
141	PIEZA	1	\$	\$
142	PIEZA	1	\$	\$
143	PIEZA	1	\$	\$
144	PIEZA	1	\$	\$
145	PIEZA	1	\$	\$
146	PIEZA	1	\$	\$
147	PIEZA	1	\$	\$
148	PIEZA	1	\$	\$
149	PIEZA	1	\$	\$
150	PIEZA	1	\$	\$
151	PIEZA	1	\$	\$
152	PIEZA	1	\$	\$
153	PIEZA	1	\$	\$
154	PIEZA	1	\$	\$
155	PIEZA	1	\$	\$
156	PIEZA	1	\$	\$
157	PAQUETE	1	\$	\$
158	PAQUETE	1	\$	\$

NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
159	PIEZA	1	\$	\$
160	PIEZA	1	\$	\$
161	PIEZA	1	\$	\$
162	PIEZA	1	\$	\$
163	PIEZA	1	\$	\$
164	PIEZA	1	\$	\$
165	PIEZA	1	\$	\$
166	PIEZA	1	\$	\$
167	PIEZA	1	\$	\$
168	PIEZA	1	\$	\$
169	PIEZA	1	\$	\$
170	PIEZA	1	\$	\$
171	PIEZA	1	\$	\$
172	PIEZA	1	\$	\$
173	PIEZA	1	\$	\$
174	PIEZA	1	\$	\$
175	PIEZA	1	\$	\$
176	PIEZA	1	\$	\$
177	PIEZA	1	\$	\$
178	PIEZA	1	\$	\$
179	PIEZA	1	\$	\$
180	PIEZA	1	\$	\$
181	PIEZA	1	\$	\$
182	PIEZA	1	\$	\$
183	PIEZA	1	\$	\$
184	PIEZA	1	\$	\$
185	PIEZA	1	\$	\$
186	PIEZA	1	\$	\$
187	PIEZA	1	\$	\$
188	PIEZA	1	\$	\$
189	PIEZA	1	\$	\$
190	PIEZA	1	\$	\$
191	PIEZA	1	\$	\$
192	PIEZA	1	\$	\$
193	PIEZA	1	\$	\$
194	PIEZA	1	\$	\$
195	PIEZA	1	\$	\$
196	PIEZA	1	\$	\$
197	PIEZA	1	\$	\$
198	PIEZA	1	\$	\$
199	PIEZA	1	\$	\$
200	PIEZA	1	\$	\$
201	PIEZA	1	\$	\$
202	PIEZA	1	\$	\$



NOMBRE DEL LICITANTE: _____				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
203	PIEZA	1	\$	\$
204	PIEZA	1	\$	\$
205	PIEZA	1	\$	\$
206	PIEZA	1	\$	\$
207	PIEZA	1	\$	\$
208	PIEZA	1	\$	\$
209	PIEZA	1	\$	\$
210	PIEZA	1	\$	\$
211	PIEZA	1	\$	\$
212	PIEZA	1	\$	\$
213	PIEZA	1	\$	\$
214	PIEZA	1	\$	\$
215	PIEZA	1	\$	\$
216	PIEZA	1	\$	\$
217	PIEZA	1	\$	\$
218	PIEZA	1	\$	\$
219	PIEZA	1	\$	\$
220	PIEZA	1	\$	\$
221	PIEZA	1	\$	\$
222	PIEZA	1	\$	\$
223	PIEZA	1	\$	\$
224	PIEZA	1	\$	\$
225	PIEZA	1	\$	\$
226	PIEZA	1	\$	\$
227	PIEZA	1	\$	\$
228	PIEZA	1	\$	\$
229	PIEZA	1	\$	\$
230	PIEZA	1	\$	\$
231	PIEZA	1	\$	\$
232	PIEZA	1	\$	\$
233	PIEZA	1	\$	\$
234	PIEZA	1	\$	\$
235	PIEZA	1	\$	\$
236	PIEZA	1	\$	\$
237	PIEZA	1	\$	\$
238	PIEZA	1	\$	\$
239	PIEZA	1	\$	\$
240	PIEZA	1	\$	\$
241	PIEZA	1	\$	\$
242	PIEZA	1	\$	\$
243	PIEZA	1	\$	\$
244	PIEZA	1	\$	\$
245	PIEZA	1	\$	\$
246	PIEZA	1	\$	\$



NOMBRE DEL LICITANTE: -----				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
247	PIEZA	1	\$	\$
248	PIEZA	1	\$	\$
249	PIEZA	1	\$	\$
250	PIEZA	1	\$	\$
251	PIEZA	1	\$	\$
252	PIEZA	1	\$	\$
253	PIEZA	1	\$	\$
254	PIEZA	1	\$	\$
255	PIEZA	1	\$	\$
256	PIEZA	1	\$	\$
257	PIEZA	1	\$	\$
258	PIEZA	1	\$	\$
259	PIEZA	1	\$	\$
260	PIEZA	1	\$	\$
261	PIEZA	1	\$	\$
262	PIEZA	1	\$	\$
263	PIEZA	1	\$	\$
264	PIEZA	1	\$	\$
265	PIEZA	1	\$	\$
266	PIEZA	1	\$	\$
267	PIEZA	1	\$	\$
268	PIEZA	1	\$	\$
269	PIEZA	1	\$	\$
270	PIEZA	1	\$	\$
271	PIEZA	1	\$	\$
272	PIEZA	1	\$	\$
273	PIEZA	1	\$	\$
274	PIEZA	1	\$	\$
275	PIEZA	1	\$	\$
276	PIEZA	1	\$	\$
277	PIEZA	1	\$	\$
278	PIEZA	1	\$	\$
279	PIEZA	1	\$	\$
280	PIEZA	1	\$	\$
281	PIEZA	1	\$	\$
282	PIEZA	1	\$	\$
283	PIEZA	1	\$	\$
284	PIEZA	1	\$	\$
285	PIEZA	1	\$	\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			SUBTOTAL	\$
			I.V.A.	\$
			TOTAL	\$
Se realizará un contrato abierto, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal por un Monto Mínimo de \$4,800,000.00 (Cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un Monto Máximo de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) ambos con I.V.A. incluido.				

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES"

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

ANEXO "12"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante y a favor de la: Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.** realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir I.V.A. Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al mínimo del 10% del monto máximo a adjudicar sin incluir el I.V.A., como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "13"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE _____		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la persona física o moral)

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE. EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

ANEXO "14"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

_____ en mi carácter de representante legal de
_____ **(nombre de la persona física o moral que participan)**,
otorgo poder necesario y bastante para que _____ (nombre de quien recibe
el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos de la licitación arriba
citada y entregue la proposición de mi representada.

**Nombre y firma de la persona física
o representante legal de la persona física
o moral**

**Nombre y firma de quien recibe el
poder.**

Testigos:

Nombre y firma.

Nombre y firma.

ANEXO "15"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CONFLICTO DE INTERÉS"

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)
FECHA:
Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla. Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) – (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa. Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal. De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad. Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento. Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial. Nombre y firma del proveedor (a)

FORM.014.2026/SECATI.DGA/J/2427

ANEXO "16"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

Ante y a favor de la: **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con _____ el día ____ de _____ de 2026, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe total de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al 10% del monto total máximo adjudicado.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en los bienes adjudicados, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total máximo adjudicado. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "17"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

PROVEEDOR ADJUDICADO: _____		
NUMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE BIENES

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de entrega de los bienes" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

ANEXO "A"

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO CMA-LP-SECATI-013-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA" PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS

H. PUEBLA DE ZÁRAGOZA A ____ DE _____ DE 2026.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

RECIBÍ DEL LICITANTE _____ MUESTRAS
FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS
MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTA (si/no)
1	PIEZA	TÓNER CE505A, MODELO 05A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
2	PIEZA	TÓNER W1330X, MODELO 330X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
3	PIEZA	TÓNER CE278A, MODELO 78A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
4	PIEZA	TÓNER CF226X, MODELO 26X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
5	PIEZA	TÓNER CF258A, MODELO 58A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
6	PIEZA	TÓNER MODELO 74C4SK0, COLOR NEGRO, MARCA LEXMARK.	
7	PIEZA	TÓNER MODELO 74C4SC0, COLOR CIAN, MARCA LEXMARK.	
8	PIEZA	TÓNER MODELO 74C4SM0, COLOR MAGENTA, MARCA LEXMARK.	
9	PIEZA	TÓNER MODELO 74C4SY0, COLOR AMARILLO, MARCA LEXMARK.	
10	PIEZA	TÓNER CF280A, MODELO 80A COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
11	PIEZA	TONER MODELO TK3182, COLOR NEGRO, MARCA KYOCERA.	
12	PIEZA	CARTUCHO C2P07AL, MODELO 62XL, TRICOLOR, MARCA H.P.	
13	PIEZA	CARTUCHO C2P05AL, MODELO 62XL, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
14	PIEZA	TÓNER MODELO 56F4U00, COLOR NEGRO, MARCA LEXMARK.	
15	PIEZA	CARTUCHO T40W120, MODELO T40W, COLOR NEGRO, MARCA EPSON.	
16	PIEZA	CARTUCHO T40W320, MODELO T40W, COLOR MAGENTA, MARCA EPSON.	
17	PIEZA	CARTUCHO T40W420, MODELO T40W, COLOR AMARILLO, MARCA EPSON.	
18	PIEZA	CARTUCHO T40W220, MODELO T40W, COLOR CIAN, MARCA EPSON.	
19	PIEZA	CARTUCHO C9370A, MODELO 72, COLOR NEGRO FOTOGRAFICO, MARCA H.P.	
20	PIEZA	CARTUCHO C9371A, MODELO 72, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
21	PIEZA	CARTUCHO C9372A, MODELO 72, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
22	PIEZA	CARTUCHO C9373A, MODELO 72, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
23	PIEZA	CARTUCHO C9384A, MODELO 72, COLOR NEGRO MATE Y AMARILLO, MARCA H.P.	
24	PIEZA	CABEZAL C9380A, MODELO 72, COLOR GRIS Y NEGRO FOTOGRAFICO, MARCA H.P.	
25	PIEZA	CARTUCHO CZ131A, MODELO 71I, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
26	PIEZA	CARTUCHO CZ132A, MODELO 71I, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
27	PIEZA	TAMBOR MODELO DR431CL, MARCA BROTHER.	



PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTA (si/no)
28	PIEZA	TÓNER W2020A, MODELO 414A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
29	PIEZA	TÓNER W2021A, MODELO 414A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
30	PIEZA	TÓNER W2022A, MODELO 414A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
31	PIEZA	TÓNER W2023A, MODELO 414A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
32	PIEZA	TÓNER Q5949A, MODELO 49A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
33	PIEZA	TÓNER Q7553A, MODELO 53A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
34	PIEZA	TÓNER CB435A, MODELO 35A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
35	PIEZA	TÓNER CB541A, MODELO 125A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
36	PIEZA	TÓNER CB542A, MODELO 125A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
37	PIEZA	TÓNER CB543A, MODELO 125A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
38	PIEZA	TÓNER CB540A, MODELO 125A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
39	PIEZA	TÓNER CC530A, MODELO 304A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
40	PIEZA	TÓNER CC531A, MODELO 304A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
41	PIEZA	TÓNER CC532A, MODELO 304A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
42	PIEZA	TÓNER CC533A, MODELO 304A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
43	PIEZA	TÓNER CB436A, MODELO 36A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
44	PIEZA	CARTUCHO C9374A, MODELO 72, COLOR GRIS, MARCA H.P.	
45	PIEZA	TÓNER CE320A, MODELO 128A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
46	PIEZA	TÓNER CE321A, MODELO 128A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
47	PIEZA	TÓNER CE322A, MODELO 128A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
48	PIEZA	TÓNER CE323A, MODELO 128A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
49	PIEZA	TÓNER CF210A, MODELO 131A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
50	PIEZA	TÓNER CF211A, MODELO 131A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
51	PIEZA	TÓNER CF212A, MODELO 131A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
52	PIEZA	TÓNER CF213A, MODELO 131A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
53	PIEZA	TÓNER CE410A, MODELO 305A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
54	PIEZA	TÓNER CE411A, MODELO 305A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
55	PIEZA	TÓNER CE412A, MODELO 305A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
56	PIEZA	TÓNER CE413A, MODELO 305A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
57	PIEZA	TÓNER CE255A, MODELO 55A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
58	PIEZA	TÓNER CE400A, MODELO 507A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
59	PIEZA	TÓNER CE401A, MODELO 507A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
60	PIEZA	TÓNER CE402A, MODELO 507A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
61	PIEZA	TÓNER CE403A, MODELO 507A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
62	PIEZA	TÓNER CF214A, MODELO 14A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
63	PIEZA	TÓNER CF400A, MODELO 201A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
64	PIEZA	TÓNER CF401A, MODELO 201A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
65	PIEZA	TÓNER CF402A, MODELO 201A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
66	PIEZA	TÓNER CF403A, MODELO 201A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
67	PIEZA	TÓNER CF360X, MODELO 508X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
68	PIEZA	TÓNER CF361X, MODELO 508X, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
69	PIEZA	TÓNER CF362X, MODELO 508X, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
70	PIEZA	TÓNER CF363X, MODELO 508X, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
71	PIEZA	TÓNER CF410A, MODELO 410A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
72	PIEZA	TÓNER CF411A, MODELO 410A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
73	PIEZA	TÓNER CF412A, MODELO 410A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
74	PIEZA	TÓNER CF413A, MODELO 410A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
75	PIEZA	CARTUCHO L0R96AL, MODELO 974A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
76	PIEZA	CARTUCHO L0R87AL, MODELO 974A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
77	PIEZA	CARTUCHO L0R93AL, MODELO 974A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
78	PIEZA	CARTUCHO L0R90AL, MODELO 974A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
79	PIEZA	TÓNER CF500A, MODELO 202A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
80	PIEZA	TÓNER CF501A, MODELO 202A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
81	PIEZA	TÓNER CF502A, MODELO 202A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
82	PIEZA	TÓNER CF503A, MODELO 202A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
83	PIEZA	CARTUCHO L0S50AL, MODELO 954, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
84	PIEZA	CARTUCHO L0S56AL, MODELO 954, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
85	PIEZA	CARTUCHO L0S53AL, MODELO 954, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
86	PIEZA	CARTUCHO L0S59AL, MODELO 954, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	



PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTA (SI/NO)
87	PIEZA	TÓNER MODELO TN-436BK, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.	
88	PIEZA	TÓNER MODELO TN-436C, COLOR CIAN, MARCA BROTHER.	
89	PIEZA	TÓNER MODELO TN-436M, COLOR MAGENTA, MARCA BROTHER.	
90	PIEZA	TÓNER MODELO TN-436Y, COLOR AMARILLO, MARCA BROTHER.	
91	PIEZA	TÓNER MODELO TK-3162, COLOR NEGRO, MARCA KYOCERA.	
92	PIEZA	TÓNER MODELO TN-880, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.	
93	PIEZA	TÓNER MODELO 50F4H00, COLOR NEGRO, MARCA LEXMARK.	
94	PIEZA	TÓNER CF287A, MODELO 87A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
95	PIEZA	TÓNER WI500A, MODELO 150A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
96	PIEZA	TÓNER MODELO TN-336C, COLOR CIAN, MARCA BROTHER.	
97	PIEZA	TÓNER MODELO TN-336M, COLOR MAGENTA, MARCA BROTHER.	
98	PIEZA	TÓNER MODELO TN-336Y, COLOR AMARILLO, MARCA BROTHER.	
99	PIEZA	TÓNER MODELO TN-336BK, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.	
100	PIEZA	TÓNER CE250A, MODELO 504A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
101	PIEZA	TINTA T504420-AL, MODELO 504, COLOR AMARILLO, MARCA EPSON.	
102	PIEZA	TINTA T504220-AL, MODELO 504, COLOR CIAN, MARCA EPSON.	
103	PIEZA	TINTA T504320-AL, MODELO 504, COLOR MAGENTA, MARCA EPSON.	
104	PIEZA	TINTA T504120-AL, MODELO 504, COLOR NEGRO, MARCA EPSON.	
105	PIEZA	CABEZAL C9383A, MODELO 72, COLOR MAGENTA-CIAN, MARCA H.P.	
106	PIEZA	TÓNER CE251A, MODELO 504A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
107	PIEZA	TÓNER CE252A, MODELO 504A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
108	PIEZA	TÓNER CE253A, MODELO 504A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
109	PIEZA	TÓNER CE285A, MODELO 85A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
110	PIEZA	TÓNER CF279A, MODELO 79A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
111	PIEZA	TÓNER MODELO TN-1060, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.	
112	PIEZA	CARTUCHO CN045AL, MODELO 950XL, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
113	PIEZA	CARTUCHO CN046AL, MODELO 951XL, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
114	PIEZA	CARTUCHO CN047AL, MODELO 951XL, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
115	PIEZA	CARTUCHO CN048AL, MODELO 951XL, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
116	PIEZA	CARTUCHO CC640WL, MODELO 60, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
117	PIEZA	TINTA T664120-AL, MODELO 664, COLOR NEGRO, MARCA EPSON.	
118	PIEZA	TINTA T664420-AL, MODELO 664, COLOR AMARILLO, MARCA EPSON.	
119	PIEZA	TINTA T664320-AL, MODELO 664, COLOR MAGENTA, MARCA EPSON.	
120	PIEZA	TINTA T664220-AL, MODELO 664, COLOR CIAN, MARCA EPSON.	
121	PIEZA	TINTA T544120-AL COLOR NEGRO, MARCA EPSON.	
122	PIEZA	TINTA T544420-AL COLOR AMARILLO, MARCA EPSON.	
123	PIEZA	TINTA T544220-AL COLOR CYAN, MARCA EPSON.	
124	PIEZA	TINTA T544320-AL COLOR MAGENTA, MARCA EPSON.	
125	PIEZA	TINTA MODELO BT500IC, COLOR CIAN, MARCA BROTHER.	
126	PIEZA	TINTA MODELO BT500IM, COLOR MAGENTA, MARCA BROTHER.	
127	PIEZA	TINTA MODELO BT500IY, COLOR AMARILLA, MARCA BROTHER.	
128	PIEZA	TINTA MODELO BT608BK, COLOR NEGRO, MARCA BROTHER.	
129	PIEZA	TÓNER CF382A, MODELO 312A, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
130	PIEZA	TÓNER CF383A, MODELO 312A, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
131	PIEZA	TÓNER CF381A, MODELO 312A, COLOR CIAN, MARCA H.P.	
132	PIEZA	TÓNER CF380A, MODELO 312A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
133	PIEZA	TINTA IVV22AL, MODELO GT53, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
134	PIEZA	TINTA M0H56AL, MODELO GT52, COLOR AMARILLO, MARCA H.P.	
135	PIEZA	TINTA M0H55AL, MODELO GT52, COLOR MAGENTA, MARCA H.P.	
136	PIEZA	TINTA M0H54AL, MODELO GT52, COLOR CYAN, MARCA H.P.	
137	PIEZA	TAMBOR WI332A, MODELO 332A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
138	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN MODELO 52D0Z00, PARA MS710, MS810, MX812, MARCA LEXMARK.	
139	PIEZA	CARTUCHOS MODELO LC509BK XXL NEGRO, MARCA BROTHER.	
140	PIEZA	CARTUCHOS MODELO LC505Y XXL AMARILLO, MARCA BROTHER.	
141	PIEZA	CARTUCHOS MODELO LC505C XXL CIAN, MARCA BROTHER.	
142	PIEZA	CARTUCHOS MODELO LC505M XXL MAGENTA, MARCA BROTHER.	
143	PIEZA	TÓNER CC364A, MODELO 64A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
144	PIEZA	TÓNER C8543X, MODELO 43X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
145	PIEZA	CARTUCHOS MODELO 98 NEGRO C9364WL, MARCA H.P.	



PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTA (SI/NO)
146	PIEZA	CARTUCHOS MODELO 97 TRICOLOR C9363WL, MARCA H.P.	
147	PIEZA	TÓNER CE255X, MODELO 55X, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
148	PIEZA	TÓNER CF283A, MODELO 83A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
149	PIEZA	TÓNER CF289A, MODELO 89A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
150	PIEZA	TÓNER CF226A, MODELO 26A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
151	PIEZA	TÓNER Q5942A, MODELO 42A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
152	PIEZA	TÓNER CF230A, MODELO 30A, COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
153	PIEZA	TÓNER SU815A, MODELO MLT-D111S, COLOR NEGRO, MARCA SAMSUNG.	
154	PIEZA	CINTA MODELO 800077-742, COLOR YMCKO, MARCA ZEBRA.	
155	PIEZA	DISCO COMPACTO RW 4X-12X 80 MIN 700 MB ESTUCHE INDIVIDUAL.	
156	PIEZA	DVD+R 4.7GB 16X ESTUCHE INDIVIDUAL.	
157	PAQUETE	DISCO CD-R 80MIN 700MB PAQUETE C/50 PZAS.	
158	PAQUETE	DISCO DVD-R 4.7GB 16X PAQUETE C/50 PZAS.	
159	PIEZA	TÓNER W1510A MODELO 151A COLOR NEGRO, MARCA H.P.	
160	PIEZA	TONER CS/CX730 71C8HK0 BLACK, MARCA LEXMARK.	
161	PIEZA	TONER CS/CX730 71C8HY0 YELLOW, MARCA LEXMARK.	
162	PIEZA	TONER CS/CX730 71C8HC0 CYAN, MARCA LEXMARK.	
163	PIEZA	TONER CS/CX730 71C8HMO MAGENTA, MARCA LEXMARK.	
164	PIEZA	TONER CF450A 655A BLACK, MARCA H.P.	
165	PIEZA	TONER CF451A 655A CYAN, MARCA H.P.	
166	PIEZA	TONER CF452A 655A YELLOW, MARCA H.P.	
167	PIEZA	TONER CF453A 655A MAGENTA, MARCA H.P.	
168	PIEZA	TONER W2310A 215A BLACK, MARCA H.P.	
169	PIEZA	TONER W2311A 215A CYAN, MARCA H.P.	
170	PIEZA	TONER W2312A 215A YELLOW, MARCA H.P.	
171	PIEZA	TONER W2313A 215A MAGENTA, MARCA H.P.	
172	PIEZA	CARTUCHO 006R04620 C62X COLOR NEGRO, MARCA XEROX.	
173	PIEZA	CARTUCHO 006R04621 C62X COLOR CIAN, MARCA XEROX.	
174	PIEZA	CARTUCHO 006R04622 C62X COLOR MAGENTA, MARCA XEROX.	
175	PIEZA	CARTUCHO 006R04623 C62X COLOR AMARILLO, MARCA XEROX.	
176	PIEZA	TAMBOR 32A CF232A, NEGRO MARCA H.P.	
177	PIEZA	TONER 126A CE311 A CIAN, MARCA H.P.	
178	PIEZA	TONER 126A CE312 A YELLOW, MARCA H.P.	
179	PIEZA	TONER 126A CE313 A MAGENTA, MARCA H.P.	
180	PIEZA	TONER 126A CE310 A NEGRO, MARCA H.P.	
181	PIEZA	CABEZAL DE IMPRESIÓN MODELO 731 P2V27A, MARCA H.P.	
182	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN MODELO GPR-58, MARCA CANON, NEGRO	
183	PIEZA	CARTUCHO C9403 A MATTE BLACK, MODELO 72 MARCA H.P.	
184	PIEZA	CARTUCHO CZ129A, MODELO 71I, BLACK, MARCA H.P.	
185	PIEZA	CARTUCHO CZ130A, MODELO 71I, CYAN, MARCA H.P.	
186	PIEZA	CARTUCHO 728 F9J68A MATTE BLACK, MARCA H.P.	
187	PIEZA	CARTUCHO 728 F9J67A CYAN, MARCA H.P.	
188	PIEZA	CARTUCHO 728 F9K16A MAGENTA, MARCA H.P.	
189	PIEZA	CARTUCHO 728 F9J65A YELLOW, MARCA H.P.	
190	PIEZA	FUSOR MFC-L6900DW, MARCA BROTHER.	
191	PIEZA	TAMBOR DR890, MARCA BROTHER.	
192	PIEZA	TONER TN-433 BK NEGRO, MARCA BROTHER.	
193	PIEZA	TONER TN-433C CYAN, MARCA BROTHER.	
194	PIEZA	TONER TN-433Y YELLOW, MARCA BROTHER.	
195	PIEZA	TONER TN-433M MAGENTA, MARCA BROTHER.	
196	PIEZA	TINTA 296 T296120-AL NEGRO, MARCA EPSON.	
197	PIEZA	TINTA 296 T296220-AL CYAN, MARCA EPSON.	
198	PIEZA	TINTA 296 T296320-AL MAGENTA, MARCA EPSON.	
199	PIEZA	TINTA 296 T296420-AL AMARILLO, MARCA EPSON.	
200	PIEZA	TINTA PIXMA GI 190 BLACK 0667C001, MARCA CANON.	
201	PIEZA	TINTA PIXMA GI 190 YELLOW 0670C001, MARCA CANON.	
202	PIEZA	TINTA PIXMA GI 190 CYAN 0668C001, MARCA CANON.	
203	PIEZA	TINTA PIXMA GI 190 MAGENTA 0669C001, MARCA CANON.	
204	PIEZA	TONER CE340A 651A, NEGRO MARCA H.P.	



PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTA (SI/NO)
205	PIEZA	TONER Q2612A 12A, NEGRO MARCA H.P.	
206	PIEZA	TONER GPR-58 CYAN, MARCA CANON.	
207	PIEZA	TONER GPR-58 MAGENTA, MARCA CANON.	
208	PIEZA	TONER GPR-58 BLACK, MARCA CANON.	
209	PIEZA	TONER GPR-58 YELLOW, MARCA CANON.	
210	PIEZA	TONER TK-3402, MARCA KYOCERA.	
211	PIEZA	TONER W2120A BLACK 212A, MARCA H.P.	
212	PIEZA	TONER W2121A CYAN 212A, MARCA H.P.	
213	PIEZA	TONER W2122 A YELLOW 212A, MARCA H.P.	
214	PIEZA	TONER W2123A MAGENTA 212A, MARCA H.P.	
215	PIEZA	TONER 106R01159, MARCA XEROX.	
216	PIEZA	TONER 78C40K0, MARCA LEXMARK.	
217	PIEZA	KIT DE MANTENIMIENTO MK-3362, UNIDAD DE IMAGEN DK3172, MARCA KYOCERA CON KIT DE REFACCIONES	
218	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 712 3ED68A MAGENTA, MARCA H.P.	
219	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 712 3ED69A YELLOW, MARCA H.P.	
220	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 712 3ED70A BLACK, MARCA H.P.	
221	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 712 3ED67A CYAN, MARCA H.P.	
222	PIEZA	CARTUCHO 664 NEGRO F6V29AL MARCA H.P.	
223	PIEZA	CARTUCHO 664 TRICOLOR F6V28AL MARCA H.P.	
224	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN MODELO GPR-58, MARCA CANON, CYAN	
225	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN MODELO GPR-58, MARCA CANON, MAGENTA	
226	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN MODELO GPR-58, MARCA CANON, AMARILLO	
227	PIEZA	CONTENEDOR RESIDUAL PARA TONER MARCA CANON, COMPATIBLE CON CARTUCHOS GPR-58	
228	PIEZA	TONER W2220X 222X COLOR BLACK MARCA H.P.	
229	PIEZA	TONER W2221X 222X COLOR CYAN MARCA H.P.	
230	PIEZA	TONER W2222X 222X COLOR YELLOW MARCA H.P.	
231	PIEZA	TONER W2223X 222X COLOR MAGENTA MARCA H.P.	
232	PIEZA	TONER TN-439BK COLOR NEGRO MARCA BROTHER	
233	PIEZA	TONER TN-439Y COLOR AMARILLO MARCA BROTHER	
234	PIEZA	TONER TN-439M COLOR MAGENTA MARCA BROTHER	
235	PIEZA	TONER TN-439C COLOR CYAN MARCA BROTHER	
236	PIEZA	TONER TN-890 COLOR NEGRO MARCA BROTHER	
237	PIEZA	TONER TN-920UXXLP COLOR NEGRO MARCA BROTHER	
238	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN DR925 MARCA BROTHER	
239	PIEZA	CINTA S015337 COLOR NEGRO MARCA EPSON	
240	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MODELO T11A120-AL COLOR NEGRO MARCA EPSON	
241	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MODELO T11A220-AL COLOR CYAN MARCA EPSON	
242	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MODELO T11A420-AL COLOR YELLOW MARCA EPSON	
243	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MODELO T11A320-AL COLOR MAGENTA MARCA EPSON	
244	PIEZA	TONER TN-850 COLOR NEGRO MARCA BROTHER	
245	PIEZA	TAMBOR DR-820 COLOR NEGRO MARCA BROTHER	
246	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 215 MODELO T215120-AL COLOR NEGRO MARCA EPSON	
247	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 215 MODELO T215520-AL COLOR TRICOLOR MARCA EPSON	
248	PIEZA	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V66A COLOR GRIS MARCA H.P.	
249	PIEZA	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V62A COLOR CIAN MARCA H.P.	
250	PIEZA	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V63A COLOR MAGENTA MARCA H.P.	
251	PIEZA	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V65A COLOR NEGRO MATE MARCA H.P.	
252	PIEZA	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V67A COLOR NEGRO FOTOGRAFICO MARCA H.P.	
253	PIEZA	TINTA DESIGNJET 730 MODELO P2V64A COLOR AMARILLO MARCA H.P.	
254	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MODELO BTDI00M COLOR MAGENTA MARCA BROTHER	
255	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MODELO BTDI00Y COLOR YELLOW MARCA BROTHER	
256	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MODELO BTDI00C COLOR CYAN MARCA BROTHER	
257	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MODELO BTDI00BK COLOR NEGRO, MARCA BROTHER	
258	PIEZA	BOTELLA DE TINTA T544120 AL COLOR NEGRO MODELO ECONTANK L 5590 MARCA EPSON	
259	PIEZA	BOTELLA DE TINTA T544220 AL COLOR CYAN MODELO ECONTANK L 5590 MARCA EPSON	
260	PIEZA	BOTELLA DE TINTA T544320 AL COLOR MAGENTA MODELO ECONTANK L 5590 MARCA EPSON	
261	PIEZA	BOTELLA DE TINTA T544420 AL COLOR AMARILLO MODELO ECONTANK L 5590 MARCA EPSON	
262	PIEZA	TONER W2300A MODELO 230A COLOR BLACK MARCA H.P.	



PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTA (SI/NO)
263	PIEZA	TONER W2301A MODELO 230A COLOR CYAN MARCA H.P.	
264	PIEZA	TONER W2302A MODELO 230A COLOR YELLOW MARCA H.P.	
265	PIEZA	TONER W2303A MODELO 230A COLOR MAGENTA MARCA H.P.	
266	PIEZA	TINTA T-673120-AL L800 COLOR NEGRO MARCA EPSON	
267	PIEZA	TINTA T-673220-AL COLOR CIAN MARCA EPSON	
268	PIEZA	TINTA T-673320-AL L810 COLOR MAGENTA MARCA EPSON	
269	PIEZA	TINTA T-673420-AL L850 COLOR AMARILLO MARCA EPSON	
270	PIEZA	TINTA T-673520-AL L1800 COLOR LIGHT CIAN MARCA EPSON	
271	PIEZA	TINTA T-673620-AL L1800 COLOR LIGHT MAGENTA MARCA EPSON	
272	PIEZA	TONER 58D4U00 COLOR NEGRO MARCA LEXMARK	
273	PIEZA	TONER 106R03623 COLOR NEGRO MARCA XEROX	
274	PIEZA	TINTA ULTRACHROME XD3 700ML COLOR CIAN MARCA EPSON	
275	PIEZA	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR MAGENTA MARCA EPSON	
276	PIEZA	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR AMARILLO MARCA EPSON	
277	PIEZA	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR ROJO MARCA EPSON	
278	PIEZA	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR NEGRO FOTOGRÁFICO MARCA EPSON	
279	PIEZA	TINTA T50L ULTRACHROME XD3 700 ML COLOR NEGRO MATE MARCA EPSON	
280	PIEZA	BOTELLA DE TINTA NEGRA DYE (PIGMENTADA) EPSON T554, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T554120-AL	
281	PIEZA	BOTELLA DE TINTA NEGRA FOTOGRÁFICA EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555120-AL	
282	PIEZA	BOTELLA DE TINTA CIAN EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555220-AL	
283	PIEZA	BOTELLA DE TINTA MAGENTA EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555320-AL	
284	PIEZA	BOTELLA DE TINTA AMARILLO EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555420-AL	
285	PIEZA	BOTELLA DE TINTA GRIS FOTOGRÁFICA EPSON T555, PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECO TANK L8180 - NUMERO DE PARTE: T555520-AL	

POR EL LICITANTE

POR LA CONTRATANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL QUE ENTREGA LAS MUESTRAS
FÍSICAS.**

**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE
MATERIALES, SUMINISTROS E
INVENTARIOS ENCARGADO DE
RECIBIR LAS MUESTRAS FÍSICAS Y
SELLO**

NOTA: DEBERÁ VENIR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
ESTATAL Y MUNICIPAL ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas



imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

- VI.** Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII.** Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII.** Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX.** Aquellas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X.** Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: La dependencia, entidad de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado: **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Domicilios de las contratantes:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA: Avenida de la Reforma #126 Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA"**.

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-LP-SECATI-013-2026.**

Contraloría: La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con

lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.

Código de Ética

https://www.pueblacapital.gob.mx/images/2022/Codigo_de_Etica_del_Honorabl e_Ayuntamiento_del_Municipio_de_Puebla_T3_7122021.pdf

<https://mejoraregulatoria.pueblacapital.gob.mx/herramientas-del-sistema-municipal-de-mejora-regulatoria/catalogo-municipal-de-regulaciones-tramites-y-servicios/registro-municipal-de-regulaciones/item/6674-codigo-de-conducta-de-la-secretaria-de-administracion-y-tecnologias-de-la-informacion>

https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/secad/normatividad/77_01_cod_conducta_secati.pdf

